



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

# **SEMIFINAL XLVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA MENOR CON PERRO**

*25 al 27 de noviembre de 2016  
Castillejo de Robledo – Soria*

## **1. NORMATIVA**

La Fase Semifinal del Campeonato de España de Caza Menor con Perro se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre en dos (2) pruebas que se realizarán en el Centro Integral de Estudios y Prácticas Cinegéticas de la RFEC en Castillejo del Robledo (Soria).

La duración de la prueba se establece en 6 horas, dando comienzo a las 09:00 horas y finalizando a las 15:00 horas. Estas horas son estimadas.

Excepcionalmente la Organización por causas justificadas, podrá disminuir el tiempo hasta un mínimo de 4 horas.

El acotado que dispone la RFEC en Castillejo de Robledo ha sido reforzado con perdiz roja. El trabajo ha sido concienzudamente realizado por técnicos competentes de la RFEC, con el objetivo de recuperar la actividad cinegética del acotado y garantizar las posibilidades deportivas de los participantes en los diferentes campeonatos.

Las Semifinales se celebrarán en las fechas siguientes:

**Zona Sur: 26 de Noviembre**

**Zona Norte: 27 de noviembre**

Los cupos de capturas para estas pruebas son de:

Perdices ..... 4, Conejos ..... 3, Liebres ..... 0

El resto de especies, becada, codorniz y zorro es libre.

## **2. PARTICIPANTES**

### **A) CATEGORÍA MASCULINA**

**En la Semifinal de la Zona Norte** participarán, 1 representante de Aragón, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Navarra, 3 representantes de Asturias, Cantabria y La Rioja y, 6 del País Vasco, además de José Félix Fernández Sanjuan (Navarra), Campeón de la Semifinal Zona Norte de la edición de 2015.

**En la Semifinal de la Zona Sur** participará 1 representante de Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura, 3 representantes de Madrid y Murcia y 9 de la Comunidad Valenciana, además de Fernando del Campo Sierra (Madrid), Subcampeón de España de Caza Menor con Perro-2015, José Luis Verdú Pérez (C. Valenciana), tercer clasificado, e Ignacio del Pliego Garzón (Madrid), Campeón de la Semifinal Zona Sur de 2015.

**Se clasificarán para disputar la Final Nacional de Caza Menor con Perro-2016, los 8 primeros de cada una de las pruebas de la Fase Semifinal.**

### **B) CATEGORÍA FEMENINA**

Las participantes femeninas no disputarán fase semifinal. Se podrán inscribir directamente para la Final. Las plazas se adjudican según el siguiente criterio:

Todas las Comunidades tendrán 1 participante por Federación Autónoma y 2 todas aquellas que superen las 5.000 Licencias. El reparto de plazas es el siguiente:

1 Participante	2 Participantes
Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia y Navarra	Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Madrid, Murcia, La Rioja, País Vasco y Comunidad Valenciana

Además, tendrán plaza en esta final, la Campeona de 2014, Ana María Verdasco Alfonso, la Subcampeona, Ana María Relaño Santiago y la Tercera Clasificada, Eva Rius Massot.

Las Federaciones Autónomas deberán remitir al departamento de Competiciones de la RFEC, antes del **18 de diciembre**, la documentación, requerida en el Punto 4 de estas normas, de todas las participantes.

## **3. CONCENTRACIÓN SEMIFINALES**

La Concentración de participantes se realizará el día anterior de la prueba, en el Centro Integral de Estudios y Prácticas Cinegéticas de la RFEC en Castillejo del Robledo (Soria) a las 19:30 horas, donde se procederá al sorteo de jueces y reparto de dorsales.

- **Zona Sur: Día 25 de Noviembre a las 19:30 horas**
- **Zona Norte: Día 26 de Noviembre a las 19:30 horas**



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**Los participantes de la Zona Norte, no podrán asistir a la prueba de la Zona Sur. Su presencia, en la zona asignada para la prueba, puede provocar la descalificación.**

*Todo aquel que desee cenar esa noche, en el Centro Integral de Estudios y Prácticas Cinegéticas de la RFEC, debe realizar su reserva directamente con el establecimiento, a través de SRA. MARIMAR, nº de teléfono 975186493, 654445458, antes del día 22 de noviembre.*

Importe de la cena 10,00 €.

#### **4. DOCUMENTACIONES**

**IMPORTANTE: Antes del día 18 de noviembre,** todas las Federaciones Autonómicas deben remitir a la Real Federación Española de Caza (Fax 91 450 66 08 o correo electrónico [competiciones@fecaza.com](mailto:competiciones@fecaza.com)) los siguientes documentos:

- a) Boletín de inscripción (se adjunta modelo).
- b) Acta del Campeonato Autonómico de Caza Menor correspondiente.

##### **A) PARTICIPANTES**

- Licencia Federativa Nacional o Habilitación de la RFEC, en vigor.
- Permiso de armas.
- Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio.
- Seguro Voluntario de daños a terceros con una **cobertura mínima de 200.000 €.**
- Cartilla sanitaria y documentación del perro (L.O.F.E.C.)

##### **B) JUECES**

- Licencia Federativa Nacional o Habilitación de la RFEC, en vigor.

**\* Estos documentos deberán ser portados durante la competición ya que serán exigibles en cualquier momento por la Organización o por las Autoridades competentes.**

A las 19:30 horas y en el mismo lugar de la concentración de las pruebas, participantes y jueces deberán acreditarse mediante la presentación de su D.N.I., licencia federativa nacional y licencia de caza de la Comunidad Autónoma donde se celebra la prueba. **Se ruega puntualidad en esta cita.**

***Cada Federación Autonómica, deberá tramitar la licencia de caza de la Comunidad de Castilla y León de sus representantes.***

***Se recuerda a las FFAA que las habilitaciones hay que solicitarlas con al menos (10) diez días de antelación.***



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

## **5. VISITA AL CAZADERO**

Los participantes no podrán visitar el cazadero.

## **6. JUECES**

Cada participante deberá acudir a la prueba acompañado de un/a juez que debe reunir los siguientes requisitos:

- A) Capacidad física suficiente para acompañar a los participantes a ritmo de competición.
- B) Correcto conocimiento de las Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro.
- C) Estar en posesión de la Licencia Federativa Nacional o Habilitación de la RFEC en vigor.

## **7. COMIDA DE DESPEDIDA**

Una vez concluido el Campeonato, tendrá lugar una comida de despedida para los participantes, jueces y Organización, con cargo a la RFEC.

*Los acompañantes que deseen asistir, deben realizar sus reservas directamente con el establecimiento, a través de SRA. MARIMAR, nº de teléfono 975186493, 654445458, antes del día 12 de diciembre.*

El importe de la comida es de 10,00 €.

## **8. IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN**

El importe de la inscripción será de 140,00 € por participante.

Inexcusablemente, **el importe de la inscripción debe realizarse antes del día 18 de noviembre.**

La forma del pago de la inscripción se realizará mediante transferencia al número de cuenta de la Federación Guipuzcoana de Caza nº ES29 0049 0701 06 2512040733, indicando el nombre y la Federación Autónoma a la que pertenece.

Madrid, 07 de Noviembre de 2016

**COORDINADOR GENERAL DE COMPETICIONES DE LA RFEC**

Francisco F. Asenjo Cumbreño



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**XLVIII SEMIFINAL Y FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE  
CAZA MENOR CON PERRO Y FINAL IV CAMPEONATO  
FEMENINO**

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

**DATOS DEL CAZADOR**

NOMBRE:.....

DIRECCION:.....

CODIGO POSTAL:..... CIUDAD:.....

PROVINCIA:.....

D.N.I.:..... FECHA NACIMIENTO:.....

TELF:.....

**DATOS DEL PERRO**

NOMBRE DEL PERRO: .....

RAZA:.....

SEXO:.....

LOE:.....

**DATOS DEL JUEZ (para la Semifinal)**

NOMBRE:.....

PROVINCIA:.....

D.N.I.:..... FECHA NACIMIENTO:.....

TELF:.....

"A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA, con la finalidad de dar cumplimiento a la relación que se deriva del presente documento y de mantenerle informado por medio de correo electrónico u ordinario de todas aquellas noticias corporativas, boletines, eventos, cursos, campeonatos, competiciones y cualquier información relacionada con el mundo de la caza que pudiera resultar de su interés. Dichos datos podrán ser cedidos a colaboradores y profesionales vinculados al mundo de la caza, única exclusivamente con el objeto de llevar a cabo una adecuada organización del evento. Asimismo mediante el presente, el participante autoriza a que en el caso de que su actuación fuera meritoria, sus datos personales y/o fotografías puedan ser publicados en los medios de comunicación pertinentes. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer en nuestro domicilio."